



**ACTA DE AUDIENCIAS - NÚMERO DE AUDIENCIAS
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS**

FECHA INICIACIÓN	11	10	2021	FECHA FINALIZACIÓN	11	10	2021
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	42 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS	MUNICIPIO	MEDELLÍN
Nombre del Juez (a)	DIEGO FERNANDO BELTRÁN JURADO		
	NOMBRES	1er APELLIDO	2º APELLIDO
Sala No.	LIFE SIZE	Hora Iniciación: 18:20 (hora militar)	Hora Finalización: 19:31 (hora militar)

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	0	6	2	0	1	9	0	9	5	8	2
Municipio (DANE)				Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. NUMERO INTERNO (NI)

2	0	1	9	2	1	8	9	0	8
Año				Consecutivo					

3. INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS

	8.162.519	ELIVER CARDONA SALAZAR	Sexo		Detenido		Asistió		
			F	M	SI	NO	SI	NO	
				X			X		X
NOMBRE AUDIENCIA	Cód.	DECISIÓN	RECURSO		HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)			
1 FORMULACION IMPUTACION		NO SE REALIZA VER OBSERVACIONES	-----		18:20				
DECLARATORIA PERSONA AUSENTE		SE ACCEDE	NO SE INTERPONE						
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO		NO SE REALIZA VER OBSERVACIONES	-----			19:31			

TOTAL: Indiciados, imputados o acusados	01	TOTAL FEMENINO	01	TOTAL MASCULINO	00
--	-----------	-----------------------	-----------	------------------------	-----------

4. DELITO (S)

DELITO (S)	LUGAR HECHOS
HOMICIDIO AGRAVADO (103 -104 C.PENAL) HURTO CALIFICADO (239-240 INCISO 2) INCENDIO (350 C. PENAL)	MEDELLÍN - ANTIOQUIA

5. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELÉFONO
FISCAL No.111 LOCAL SECCIONAL x ESPECIALIZAD	PEDRO LUIS GOMEZ HENAO	-----	pedro.gomez@fiscalia.gov.co catalina.ramirez@fiscalia.gov.co
APODERADO VICTIMAS	JESUS ALFREDO JARAMILLO	8.351.183 TP 93906	alfredo19512003@yahoo.com.ar 312 275 6683
DEFENSOR	JHON ALEJANDRO GOMEZ JIMENEZ SE RETIRA	-----	310 432 0671 johnngomezj@defensoria.edu.co
PROCURADOR JUDICIAL	CARLOS ESTEBAN VILLA GIRALDO	-----	189 cevilla@procuraduria.gov.co

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE DILIGENCIA SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL, UTILIZANDO CONEXIÓN REMOTA DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE LA APLICACIÓN LIFE SIZE, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA RAMA JUDICIAL PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19.

LINK VIDEO AUDIENCIA: <https://playback.lifese.com/#/publicvideo/4f7756a4-2e7a-4f32-93e5-f648200c3edc?vcpubtoken=9bbe726b-68a1-49c1-a000-eb70550bce0a>

SE DEJA CONSTANCIA, QUE SI BIEN COMPARECIÓ DE FORMA VIRTUAL EL DR. MARCO ANTONIO MEJIA VANEGAS, QUIEN SE IDENTIFICÓ COMO APODERADO CONTRACTUAL DEL INDICIADO, SE RETIRA DE LA DILIGENCIA DADO QUE NO APORTÓ UN PODER ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE AUTENTICADO QUE ACREDITE TAL CALIDAD, YA QUE EL INCORPORADO EN LA CARPETA FUE DESESTIMADO POR UN JUEZ HOMOLOGO.

ANTE LA AUSENCIA DEL CIUDADANO ELIVER CARDONA SALAZAR, EL FISCAL OPTA POR LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE. EL DEFENSOR PÚBLICO ASIGNADO SE RETIRA DE ESTA DILIGENCIA TODA VEZ QUE NO ES NECESARIA SU PRESENCIA.



1. SE **ACCEDE** A LA SOLICITUD DE LA FISCALIA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL C.P.P. SE **DISPONE REALIZAR EMPLAZAMIENTO** Y GESTIONAR SU PUBLICACIÓN VIRTUAL A TRAVÉS Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. **ADICIONALMENTE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN UN MEDIO RADIAL Y DE PRENSA DE COBERTURA LOCAL DE DICHAS ACTUACIONES.**

EL TRÁMITE ANTERIOR, SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL PROXIMO 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN VIRTUD A QUE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICUTRA LE CONCEDIÓ COMPENSATORIOS A ESTE JUZGADO, QUE DISFRUTARÁ ENTRE LOS DÍAS 12 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021, POR HABER LABORADO EN TURNO DE FIN DE SEMANA.

FIRMA ELECTRONICA***

**DIEGO FERNANDO BELTRÁN JURADO
JUEZ**

**MARIA LUCENY HENAO CARMONA
OFICIAL MAYOR**

Firmado Por:

**Diego Fernando Beltran Jurado
Juez
Juzgado Municipal
Penal 042 Control De Garantías
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **853db827092bc8795eb8492aad5ee08be3a882229b2ca0dd4f37e66bdca732f9**
Documento generado en 11/10/2021 08:21:10 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**